

# BOLETIN OFICIAL

DEL

## Obispado de Osma.

---

### SUMARIO.

Discurso de Su Santidad á los Párrocos españoles.—Circular del Reverendísimo Prelado prorrogando la dispensa sobre *Misa pro populo*.—Decreto de la S. C. de Propaganda fide declarando oficial el *Acta S. Sedis*.—Peregrinación á la Virgen de *Inodejo*.—Fiesta de la S. Obra de la Propagación de la Fé y colecta para la misma.—Nómina de ordenados en la Témpera de S. Tomás.—Nuevos Socios de la Hermandad de Sufragios del Clero.—Colectas para los Santos Lugares de Jerusalem.—Indice del presente año.

---

## DISCURSO DE SU SANTIDAD

Á LOS PÁRROCOS ESPAÑOLES

---

Con motivo de la Peregrinación de Párrocos españoles á la Ciudad Eterna, Su Santidad les dirigió la siguiente alocución:

«¡Grande consuelo siente mi corazón, amargado por grandes tribulaciones! ¡Es este un alivio que siento en medio de tantas amarguras como sufre mi espíritu!

»Vuestro afecto á la Sede Apostólica, las demostraciones de vuestro respeto, la obediencia al Vicario de Jesucristo, y vuestra presencia me complacen. Y so-

bre todo siendo vosotros, que venis de lejanas tierras, arrastrando tantas dificultades en el camino. Y vosotros que sois mis hijos queridísimos, procedentes de aquella tierra que germinara tantos santos, de aquella nación tan amante y amada de la Iglesia, donde el nombre de *español* y de *católico* son sinónimos.

» ¡Ah, mis queridos hijos, que sois párrocos; vosotros teneis que hacer que no deje de ser así como hasta ahora, en la católica España! Mirad que el error oscurece las inteligencias y el vicio corrompe los corazones, y el enemigo de las almas no cesa un instante en su empeño. A vosotros; pues, sacerdotes y especialmente los párrocos, os está confiado.

» Yo no puedo por menos que exhortaros y haceros esta recomendación.

» Si se ha dicho que todos los cristianos son soldados, el sacerdote es su capitán, y ¡ay! ¿qué sucederá si el capitán deserta?

» Jesucristo escogió á los apóstoles y les dijo que los haría pescadores de hombres, de almas, y vosotros sois los continuadores de esta obra, pues nosotros tenemos ese mismo ministerio é idéntica potestad.

» Vosotros sois labradores que teneis que cultivar el campo de los fieles.

» Y estamos en tiempo de trabajo y de lucha, no de ocio y abandono.

« ¿Qué ha de hacer el capitán en la pelea? Ha de ponerse al frente.

» ¿Qué hace el pescador? No ha de navegar por la orilla, sino entrar en alta mar.

» Vosotros sois padres: mirad esos hijos que os piden una limosna, un poco de alimento. ¿Los dejaráis perecer?

» ¡Ah, queridísimos hijos! Hay que trabajar y luchar con premura. Hace falta *celo*, *actividad* y *estudio*.

» San Felipe Neri, cuya fiesta hoy celebramos, decía que con doce sacerdotes buenos convertiría el mundo.

Y, sin embargo, el mundo no se convierte y las almas se pierden.

«¿Por qué sucede esto?

»¡Ah queridísimos hijos! Cuando volváis á vuestras parroquias consagraos con denuedo y con ardor á cultivar el campo, á lograr buena pesca de almas: á dar decidida batalla al error, que el divino labrador y Capitán Jesús, en el día de la retribución, os dirá;

»*¡Adelante siervo bueno y fiel, porque en lo poco fuiste fiel, entra en el gozo de tu Señor!*

---

### CIRCULAR NUM. 182.

Usando de las facultades apostólicas que por Rescripto de la S. Congregación del Concilio, fecha 8 de Enero del año actual, se dignó concedernos la Santa Sede *per triennium proximum*, hemos tenido á bien prorrogar, como por la presente prorrogamos en favor de nuestro amado Clero parroquial, por todo el próximo año de 1905, la dispensa de aplicar la *Misa pro populo* en las fiestas y medias fiestas suprimidas, en los mismos términos consignados en nuestra Circular de 11 de Marzo de 1901, encareciendo la conveniencia de que en dichos días especialmente se celebre la Santa Misa á hora oportuna para satisfacer la piedad de los fieles que tuviesen devoción de oirla.

Burgo de Osma 22 de Diciembre de 1904.

† EL OBISPO.

---

**Decreto de la Sagrada Congregación de Propaganda Fide, declarando auténticas y oficiales las Efemérides *Acta Sanctae Sedis*.**

*Beatissime Pater:*

Romanae ephemerides, quibus titulus *Acta Sanctae Sedis*, primo in lucem prodierunt anno MDCCCLXV cura et studio viri

clarissimi Petri Avanzini presbyteri urbani, qui eas utilitati cessit Pontificii Seminarii SS. Apostolorum Petri et Pauli pro Clericis praecipue italis ad sacras missiones inter infideles instituendis, cuius ipsemet, adprobante ac largiter auxiliante Summo Pontifice fel. rec. Pio IX, haud ita pridem fundamenta iecerat.

Quamvis autem laudatus presbyter in primordiis dictarum ephemeridum declarasset nulla publica auctoritate illas fulciri, actaque in illis relata nullam aliam sibi fidem auctoritatemque vindicare praeter eant quae tribui iisdem solet cum in privatis auctorum operibus reperiuntur; nihilominus ephemerides, de quibus est sermo, eo statim favore ubique fuerunt exceptae, ut brevi ab omnibus fere Europae aliarumque regionum dioecesibus ceu tutior Romanae Curiae Decisionum collectio habitae fuerint. Quod quidem tum Seminario supradicto, tum etiam sacris missionibus ipsi a Sacra Congregatione de Propaganda Fide concreditis, emolumento fuit.

Porro ut hae ephemerides, ceteris eiusdem generis antiquiores, latius etiam propagentur ac magis acceptae lectoribus, Seminario autem SS. Apostolorum Petri et Pauli eiusque sacris missionibus utiliores fiant, Seminarii eiusdem Moderatores ad pedes Sanctitatis Tuae humiliter provolvi instanter petunt, ut Sanctitas Tua ephemerides ipsas pro Actis Sanctae Sedis publice evulgandis authenticas et officiales declarare benigne dignetur.

Quod etc.

*Ex Audientia SSmi. habita die 23 Maii 1904.*

Sanctissimus Dominus Noster Pius divina providentia Papa X referente me infrascripto Sacrae Congregationis de Propaganda Fide Cardinali Praefecto precibus benigne annuens, memoratas ephemerides authenticas et officiales Apostolicae Sedis Actis publice evulgandis declaravit.

Datum Romae, ex Aedibus S. Congregationis de Propaganda Fide, die et anno praedictis.— L. ✠ S.—F. H. M. Card. GOTTI, Praefectus.

---

### Peregrinación á Nuestra Señora de Inodejo

---

Apenas en esta comarca se conocieron los piadosos deseos de S. S. el Papa y los de nuestro Excmo. y Rvmo. Prelado de que se celebrase el Jubileo de la definición del dogma de la Inmacu-

ladas yendo en Peregrinación á los principales santuarios dedicados á la madre de Dios, los fieles de esta región pusieron sus ojos en *Ntra. Señora de Inodejo*. Como las aspiraciones eran unánimes, sin dificultad alguna se ha verificado en el día de hoy, 13 de Noviembre, una extraordinaria peregrinación, cuya memoria nunca se perderá en los que han asistido.

Por más que la Ermita está en despoblado, á la salida del sol ya había gran número de fieles al pie de los confesonarios y á las diez confortaron sus almas con el Alimento Eucarístico. A esta hora empezaron á hacer la entrada procesionalmente 27 pueblos de la concordia y á las once dió principio, en altar portatil y al aire libre, la Misa solemne, habiendo oficiado de celebrante Diácono y Subdiácono, respectivamente, los Sres. Arciprestes de Calatañazor Villabuena y Andaluz. Cantado el Evangelio, ocupó la Sagrada Cátédra el muy ilustre Sr. Doctoral de la Santa Iglesia Catedral de Osma, habiendo pronunciado una notabilísima Oración Sagrada, en la que no solamente convenció, por sus sólidos razonamientos, sino que conmovió por la unción con que se expresaba, arrancando abundantes lágrimas á todo el auditorio: desde la más piadosa mujer hasta el más despreocupado de los hombres. Aprovechando estas buenas disposiciones, el elocuente Orador inculcó la necesidad de cumplir los preceptos divinos y eclesiásticos, porque mal se puede agradar á la Madre de Dios ofendiendo á su Santísimo Hijo. Terminada la Santa Misa se organizó la solemne procesión con la Sagrada Imagen, precediendo á esta los pendones, estandartes y cruces parroquiales de los 27 pueblos. ¡Qué espectáculo tan hermoso ver á un solo golpe de vista la Imagen tan venerada de Nuestra Señora de Inodejo (en hombros de R. Sacerdotes con ornamentos Sagrados, habiendo tomado turno al relevarse el mismo Sr. Doctoral) precedida de tanta insignia religiosa y rodeada de más de tres mil almas que á una voz la honraban cantando el Santo Rosario! Por más que en el trayecto hubo tiempo de cantar cinco decenas y la letanía Lauretana á nadie se le hizo el tiempo largo. Suspendidas las funciones religiosas para reparar las fuerzas, con el alimento que cada familia había traído consigo, la conversación dominante, y aun puede decirse única versó sobre el sermón que tanto había agradado.

A las tres de la tarde colocóse otra vez la S. Imagen en el altar portatil en que había estado durante la Santa Misa, llevada

en manos de los Sres. Curas de Villaciervos, quienes por una tradición, no interrumpida, siempre han tenido el honor de subir y bajar de su trono la mencionada Sagrada Imagen cuando ha habido rogativas públicas extraordinarias. Volvió nuevamente á ocupar el púlpito el Sr. Doctoral, quien dió las gracias al Clero Autoridades y pueblo por haber cooperado á tan sincera y grandiosa manifestación de amor á la Santísima Vírgen; y recordando la necesidad de cumplir los mandamientos, si no ha de ser desmentida la devoción manifestada, cuya perseverancia encareció, despidióse del auditorio entre frenéticos *vivas* á la Vírgen de Inodejo, á la Religión, a Su Santidad, al Excmo. Prelado, á España; añadiendo el pueblo *motu proprio* Viva el Sr. Predicador.

Cantada una *Salve* y el Himno á la Inmaculada, desfilaron los pueblos con las insignias parroquiales volviéndose á sus hogares.

¡Que espectáculo tan conmovedor ver por los diferentes caminos de la montaña grupos de fervorosos cristianos tras los trofeos de la Religión, alabando á una misma Madre con cánticos de amor!

---

### Santa Obra de la Propagación de Fé.

---

El día 3 fiesta de San Francisco Javier, se celebró en la Iglesia de Ntra. Señora del Carmen de esta Villa, Misa de comunión general, habiendo asistido á pesar de la inclemencia del tiempo, gran número de las Señoras asociadas á tan Santa Obra. Con motivo de haber sido elevada por el actual Pontífice Pio X la festividad del Santo á Rito doble mayor, acordó la Junta celebrar una función extraordinaria, que por impedirlo la novena que con tanta solemnidad se celebraba en la Santa Iglesia Catedral en honor de Maria Inmaculada, no pudo verificarse hasta el día 15 por la tarde y en la que tuvieron lugar los siguientes cultos: Exposición, Santo Rosario, Cánticos y Reserva, terminándose con una fervorosa plática que Nuestro Excmo. Prelado dirigió á la numerosa concurrencia en la cual, despues de manifestar la excelencia de esta Santa Obra, escitó el celo y sumo interes de todos en continuar por medio tan eficaz la obra de J. C., de redimir á todos los hombres, cooperando con la oración y una limosna pequeña en sí pero muy grata á los ojos de Dios, á que los Padres Misio-

erros puedan construir y levantar asilos benéficos y templos en donde sea alabado y ensalzado el Santo nombre de Dios por aquellos infelices despues de regenerados con las aguas del santo Bautismo por los celosos Religiosos que con admirable abnegación han arribado á tan apartadas regiones.

Véase á continuación el resultado de la colecta verificada en el presente año para los fines piadosos de esta Santa Obra:

	Ptas. Cts.
Residuo del año anterior .....	3 20
Limosna de una Señora de Soria en el año 1903.....	25 »
De un asociado de Soria en el año anterior.....	2 60
Párroco de Berzosa, asociado, del año anterior.....	2 60
Idem de Torreandaluz idem. idem.....	2 60
Excmo. Sr. Obispo en este año.....	50 »
M. I. Sr. Provisor.....	5 »
Párroco de Atauta, limosna de este año.....	3 »
Idem de los Llamosos, idem. idem.....	2 50
Una persona piadosa, idem. idem.....	2 50
Párroco de Berzosa, asociado, de este año.....	2 60
D Norberto Villar, asociado, de este año.....	2 60
Recibido de la Sra. Tesorera de la Ciudad de Soria....	247 10
Colectoras del Burgo de Osma.....	180 35
Colectoras de Aranda de Duero.....	133 »
	<hr/>
Suma.....	664 65
	<hr/>
<i>Gastos</i> .....	5 30
	<hr/>
LÍQUIDO.....	659 35

Remitidas á la Sra. Tesorera general 650, quedan en favor de la Obra 9'35 pesetas

### NÓMINA DE ÓRDENES GENERALES.

En las celebradas por Su Sria. Ilma. y Rvma. el Obispo, mi Señor, los dias 16 y 17 de los corrientes, *Témporas de Santo Tomás Apostol*, han sido promovidos los sugetos siguientes.

#### A Prima Tonsura y Ordenes Menores.

D. Angel Ruiz Jimenez, de Baños de Valdearados.—D. Bonifacio Aguilera Gil, de Pedraja de San Esteban.—D. Cándido I.ó-

pez Arambarri, de Aranda.—D. Eduardo Marco Perez, de Quintanas de Gormaz.—D. Emilio Esteban Quintana, de Roa.—Don Juan Romero Pradales, de Roa.—D. Laureano García Ramirez, de Ituero.—D. León Pascual Nafria, de Sotos del Burgo.—Don Próspero Alvarez Cordón, de San Pedro Manrique. *Diócesis de Calahorra*.—D. Saturnino del Pino García, del Burgo de Osma.

#### **Al S. Subdiaconado.**

D. Antonio J. Santos Caramazana, de Aranda.—D. Celestino Martínez Pérez, de Golmayo.—D. Eloy Marañón de Domingo, de Valdezate.—D. Esteban Guijarro Palomero, del Burgo de Osma.—D. Ladislao Larrad Sanz, de Villar del Ala.—D. Manuel Caballero García, de Rioseco.—D. Marcelino Lenguas Pérez, de Castil de Tierra.—D. Moisés García Camarero, de la Orra.—Don Nicodemus Aguilar López de Coruña del Conde.—D. Sinfonso Poza y Poza, de Valdeavellano de Ucero.—D. Venancio Sanz Adrados, de Campillo de Aranda.—Fr. Atilano Bardón, Religioso Agustino de La Vid.

#### **Al S. Diaconado.**

D. Benito Arranz Cabornero, de La Orra.—D. Emilio España Martínez, de Aldeanueva.—D. Félix Carretero Herrero, de Rioseco.—D. Galdino Gonzalez Bombin, de Villaescusa.—D. Isidro Lorenzo García, de Roa.—D. José Martínez y Martínez, del Cubo de la Solana.—D. Marcos Sanz García, de Escobosa de Almazán.—D. Pascual la Banda Gómara, de Gómara.—D. Pedro Arnaiz Arranz, de Roa.—D. Ricardo Cardenal Moneo, de Fresno de Caracena.—D. Sebastián de Diego Moreno, de Muriel Viejo.—Fr. Ricardo Alonso, Agustino de La Vid.—Fr. Gregorio Rodríguez, idem de idem.—Fr. Ambrosio Fernandez, idem idem.

#### **Al S. Presbiterado.**

D. Baltasar Herranz Alonso, de Concha, Diócesis de Sigüenza.—D. Hermilio de la Orden Benito, de Gómara.—D. Leovigildo Campos Martín, de Quemada.—D. Pedro Rodríguez Blasco, de Soto de Cameros, (Calahorra).—D. Santiago Rebollar Sanz, de Soria.—D. Tomás García Herrera, de Palacios de la Sierra.—Fr. Anselmo Polanco, Agustino de La Vid.—Fr. Fausto Calvo, Idem idem.—Fr. Joaquín Geijo, idem idem.

Burgo de Osma 22 de Diciembre de 1904. DR. MANUEL MARÍA VIDAL, Arcediano Secretario.

---

## HERMANDAD DIOCESANA DE SUFRAGIOS

Se han inscrito en la Hermandad de Sufragios del Clero de esta Diócesis con posterioridad á los señores expresados en el número 2.º del BOLETIN correspondiente al 30 de Enero del corriente año, los Sres. siguientes:

M. I. Sr. D. Antonio Ervigio Alonso, Canónigo de la S. I. Catedral.

Sr. D. Valentin Peña Cacho. Presbítero en Aldealpozo.

- » » Salvador Barrios Marina, Párroco de la Muela.
- » » Tomás de Diego Lopez, id. de Sinovas.
- » » José Maria Andrés Gonzalez, id. de Narros.
- » » Gregorio Alcalde Ontoria, Presbítero en La Gallega.
- » » Santiago Rebollar y Sanz, Presbítero en el Burgo.

Burgo de Osma 29 de Diciembre de 1904.—SINFORIANO DE LA CANTOLLA, Canónigo Secretario de la Hermandad.

---

### Limosnas recogidas en la Secreraría de Cámara para los Santos Lugares de Jerusalén en el presente año

---

Párroco y feligreses de Carbonera, 2 pts.—Idém de Rabanera del Campo, 1'50.—Idem de Orillares, 1'50.—Idem de Adrada, 2'25.—Idem de Matanza, 4.—Idem de Espejón, 1.—Idem de La Cuenca, 1.—Idem de Nafría la Llana, 3'25.—Idem de Calatañazor, 4.—Idem de La Revilla, 1'75.—Idem de Blacos, 0'50.—Idem de Aldehuela de Calatañazor, 0'50.—Idem de Torrecblacos, 1'50.—Idem de Las Fraguas, 1.—Idem de La Mallona, 1.—Idem de Nódalo, 1.—Idem de Muriel de la Fuente, 2.—Idem de Gómara, 4.—Una persona piadosa del Burgo, 14.—Párroco y feligreses de San Martin de Rubiales, 1'25.—Idem de Aranda (Sta. María,) 10.—Idem de Castrillo de la Vega, 2.—Idem de Sinovas, 1'50.—Idem de Aranda (San Juan,) 2.—Idem de Atauta, 2'50.—Idem de Sotos del Burgo, 3.—Idem de Castejón del Campo, 2'50.—Idem de Peñacoba, 1'15.—Idem de Villanueva de Gormaz, 3'55.—Idem de Palacios de la Sierra, 11'50.—Idem de Hinojar del Rey,

4'50.—Idem de Zuzones, 2'50.—Idem de Valdenarros, 2'62.—  
 Idem de Navas del Pinar, 1'75.—Idem de Cortos, 2'50.—Idem de  
 Arancnó. 2.—Idem de Fuentespina, 3.—Idem de Campillo, 3.—  
 Idem de Villalba de Duero. 1'50.—Idem de Ontoria del Pinar,  
 11'75.—Idem de Barcebalejo, 1'50.—Idem de Fuentetoba, 2 —  
 Idem de Villanueva de Gumiel, 1'50.—Coadjutor Regente de Gu-  
 miel de Mercado, 1'50 —Párroco y feligreses de Centenera, 2'50.  
 Idem de Los Llamosos, 2'80.—Idem de Las Cuevas de Soria, 3.  
 Idem de Soto de San Esteban, 1'80.—Idem de Quintanilla de  
 Nuño Pedro, 2'34.—Idem de Valdanzo, 2'40.—Idem de Espeja,  
 2'80.—Idem de Fuentenebro, 2.—Idem de Fresno de Caracena,  
 1.—Idem. de Villar del Campo, 2.—Idem de Pinilla del Campo,  
 2.—Idem de Ontoria de Valdearados, 2.—Idem de Torlengua,  
 1'75.—Idem de Nomparedes, 1'25.—Idem de Morcuera, 3.—Idem  
 de la Orra, 9.—Idem de Vadillo, 1'25.—Idem de Mambrilla de  
 Castrejón, 4. —Idem de Soria (Ntra. Sra. del Espino,) 4.—Idem  
 de Villalvilla de Gumiel, 0'60.—Idem de El Royo, 1'25.—Idem  
 de Quintanas Rubias de Abajo, 3.—Idem de Villaciervós, 0'75.—  
 Idem de Villabuena, 6'75.—Idem de Piquera, 1.—Idem de Val-  
 verde los Ajos, 2.—Idem de Noviercas, 1.—Idem de Coruña de-  
 Conde. 2'55.—Idem de Peñalba de Castro, 3'70.—Idem de Oya-  
 les, 8.—Idem de Golmayo, 2.—Idem de Canredondo, 2'10.—  
 Idem de Valderrodilla, 2.—Idem de Sauquillo de Alcazar, 1.—  
 Idem de Ines, 1'25.—Idem de Peñaranda de Duero, 3.—Idem de  
 Soria (San Clemente.) 2'50.—Idem de Quintana Redonda, 15'90.  
 —Idem de Quemada, 5.—Idem de Castrillo de la Reina, 2'50.—  
 Idem de la Gallega, 2'25.—Idem de Zayas de Báscones, 1.—Idem  
 de Langa, 4.—Idem de Abión, 2'50.—Idem del Cubo de la Sierra,  
 0'75.—Idem de Brazacorta, 2'25.—Idem de Valderrueda, 3. —  
 Idem de Casarejos, 1'90.—Idem de Ocenilla, 6'80.—Idem de Ber-  
 zosa, 1'75.—Idem de Rabanera del Campo, 2,—Total, 277'26  
 pesetas.—*Cuya suma fué entregada al Sr. Comisario Diocesano, y  
 remitida por él al Ministerio de Estado, para la Obra pia.*



# ÍNDICE GENERAL

AÑO DE 1904.

## Documentos Pontificios.

Carta Encíclica concediendo Jubileo extraordinario con motivo del 50.º aniversario de la Definición dogmática de la I. Concepción, 81.

» idem. sobre el Centenario de S. Gregorio Magno, 145 y 162.

» idem (texto castellano,) 177, 193, 209.

Letras *Motu proprio* de S. S. sobre la acción católica, 3.

» idem acerca de la Música Sagrada, 49.

» idem sobre edición de los libros litúrgicos con las melodías gregorianas, 305.

Letras de S. S. sobre colación de grados en S. Escritura. 129.

Breve recomendando la Filosofía de Santo Tomás, 132.

Otro concediendo indulgencias con motivo del año Mariano, 135.

Decreto *Urbis et Orbis* sobre Misa votiva de la Inmaculada en Triduos y Novenas, 308.

Carta de S. S. sobre la Música Sagrada, 17.

» idem al Cardenal Respighi sobre la disciplina de los Clérigos, 257.

Discurso de S. S. á los Párrocos españoles, 385.

## Sagradas Congregaciones Romanas.

Decreto de la S. C. de Indulgencias facultando á los Prelados para conceder mayor número de días, 14.

» de la misma S. Congregación concediendo una plenaria *in articulo mortis* á los que hagan un acto de conformidad y aceptación de la muerte, 296.

» de idem concediendo indulgencias á los Sacerdotes y fieles que después de las pæces de la Misa añadan la invocación *Cor Jesu Sacratissimum, miserere nobis*, 297

» de idem concediendo indulgencias á los Triduos, Novenas y fiestas en honor de María Inmaculada, 298.

» de la S. C. de Ritos mandando observar en la Iglesia Universal las *Instrucciones* de la Música Sagrada, 61.

» de la S. C. del Concilio sobre Clérigos que marchan á América y Filipinas, 139.

Idem de idem acerca del cumplimiento de Misas, 225.

Idem de idem (texto castellano,) 242.

Idem de idem de la S. C. de Propaganda fide declarando oficial el  
*Acta S. Sedis*, 387.

Aclaraciones de la S. Penitenciaria sobre el Jubileo de la Inmaculada, 309.

Resoluciones de idem acerca de las obras prescriptas para el Jubileo, 156.

Respuesta de la S. C. de Ritos declarando extensivos á toda la Iglesia los decretos sobre canto de Lamentaciones y uso de *Instrucciones* en Semana Santa, 62.

Idem de idem sobre *conoqueo* en los Sagrarios, 355.

Idem de idem reprobando la costumbre de cantar en lengua vulgar la Pasión y Letania ante el Santísimo Sacramento expuesto y de administrar la S. Comunión en la misma lengua, 374.

Declaración de la S. C. de Obispos y Regulares sobre dote de las Religiosas, 231.

Respuesta de idem sobre Confesor extraordinario de Religiosas, 354.

Declaración de la S. C. de Indulgencias sobre la invocación *Cor Jesu Sacratissimum, Miserere nobis*, 323.

#### **Documentos de Nuestro Ilmo. Prelado.**

Carta Pastoral sobre la necesidad de la palabra divina, 33.

» con motivo de las fiestas jubilares de la Purísima, 337.

Exhortación del Ilmo. Prelado con motivo de su regreso de Roma, 289.

Edicto de Bendición Papal para el día de la Purísima, 353.

Circular con motivo del 50 aniversario de la Inmaculada Concepción, 11.

» con motivo del Carnaval, 23.

» con motivo de la Santa Cuaresma y cumplimiento pas-  
cual, 25.

» convocando para la elección de Habilitado del Clero, 46.

» con otra del Excmo. Metropolitano sobre peregrinación  
á Roma, 65.

» señalando el tiempo para el Jubileo de la Inmaculada, 99.

» con motivo del *Motu proprio* pontificio sobre Música  
Sagrada nombrando una Comisión para su cumpli-  
miento, 101.

- » dispensando la aplicación de la Misa *pro populo* los días suprimidos, 105y 387.
- » publicando una Real Carta sobre sufragios por S. M. D.<sup>a</sup> Isabel II. 114.
- » sobre el mes de Mayo, 115.
- » acerca de la Basílica Teresiana de Salamanca, 137.
- » sobre ejercicios espirituales del Clero, 154.
- » sobre el Mes del S. Corazón de Jesús, 155.
- » dispensando para trabajar los días festivos en tiempo de recolección, 186.
- » prohibiendo la publicación y lectura del periódico semanal *Soria Nueva*, 202.
- » sobre la Peregrinación Burgalesa á Roma, 215.
- » sobre la conservación de los Templos. 232.
- » con otros documentos sobre la Peregrinación al Pilar de Zaragoza, 248.
- » sobre la Peregrinación á Roma. 261.
- » recomendando peregrinaciones á Santuarios de la Virgen durante el año Jubilar, 263,
- » publicando una Real Carta en que se encargan sufragios por S. A. R. la Princesa de Asturias, 321.
- » recomendando se digan post Missam las Preces Cor Jesu Sacratissimum, 323.
- » sobre Altar privilegiado, 350.

#### **Secretaría de Cámara y Gobierno.**

Anuncios de Ordenes Generales, 123, 318.

- » Anuncio de Bendición Papal para el Domingo de Resurrección, 110.

Aviso sobre Santos Oleos y Colecta de Viernes Santo, 79.

- » para la tercera provisión de Curatos, 110.
- » para la Colecta en el día de Epifanía, 376.

Días de Sínodo para la renovación de Licencias en 1905, 375.

#### **Provisorato y Delegación de Capellanías.**

Edicto convocando para la provisión de dos becas en el Seminario fundadas por D. Romualdo Calmarza, 233.

#### **Seminario Conciliar.**

Cuadro de honor de los alumnos que han obtenido nota de Meritissimus en los exámenes de fin de curso, 235.

Aviso de la Secretaría de Estudios referente al próximo curso, 253

**Junta de Reparación de Templos.**

Anuncio para la subasta de las obras de reparación de la parroquia de Tera, 207.

**Administración de Cruzada.**

Aviso sobre descuento á las Fábricas, 157.

**Tribunales y Centros Administrativos Civiles.**

Real Orden sobre apellidos de hijos de padres desconocidos, 143.

» del Ministerio de Gracia y Justicia sobre reparación de Templos, 203.

» concordada acerca de las cargas que no conviene imponer á las Canongias y Beneficios de oposición, 234.

» del Ministerio de Gracia y Justicia sobre nombramientos de Arquitectos diocesanos, 265.

» sobre matrimonios de militares, 265.

» sobre misión de los Jueces Municipales en los matrimonios canónicos, 284.

Circular de la Ordenación de Pagos sobre abono de haberes al Clero, 28.

Ley del Descanso Dominical, 121.

Reglamento de la Ley sobre el Descanso Dominical, 311.

Ley sobre Testamento ológrafo, 303

**Cuestiones morales y litúrgicas.**

Casos de conciencia para las Conferencias, 126, 158, 189, 222, 254, 271, 286, 318.

**Documentos varios.**

Felicitación á S. Santidad en su fiesta onomástica y bendición del Santo Padre, 101.

Bendición de Su Santidad, 241.

Telegrama á S. Santidad y contestación del mismo con motivo de las Fiestas Jubilares de la Purísima, 369.

Protesta del Emmo. Cardenal Sancha y del Episcopado con motivo de las acusaciones al P. Nozaleda, 27.

Adhesión del Cabildo Catedral á la anterior protesta, 47.

Circular del Excmo. Sr. Arzobispo de Sevilla sobre la Asamblea de la Buena Prensa y Reglamento de la misma, 74.

Conclusiones aprobadas en la Asamblea Nacional de la Buena Prensa, 273, 299.

Exposición de los Prelados de esta provincia Eclesiástica sobre el servicio militar obligatorio, 117.

Carta sobre peregrinación al Pilar de Zaragoza, 356.

Documentos sobre Peregrinación de Párrocos á Roma, 105.

» refentes á la peregrinación Burgalesa, 216

Acuerdo del Apostolado de la Oración en Burgos contra los periódicos malos, 187.

Retractación del Presbítero D. José Hernandez Ardieta, 174.

### **Noticias, Avisos, Anuncios.**

Ordenes Sagrados conferidos por el Ilmo. Prelado en el presente año, 15. 63, 123, 188 y 391.

Junta Diocesana para las fiestas Jubilares de la Inmaculada, 73.

Inscripción de Socios de la Buena Prensa, 111, 176.

Idem de idem y aplazamiento de su celebración, 127.

Relación de los Sres. Sacerdotes que han practicado Ejercicios espirituales en la 1.<sup>a</sup> y 2.<sup>a</sup> tanda, 266.

Nuevos Socios de la Hermandad de Sufragios del Clero, 31, 393.

Anuncios de la Santa Pastoral Visita, 113, 161.

Tabla de los Sermones en la S. I. Catedral, 351.

Anuncio de la nueva Epacta, 384.

» de la Obra «El derecho español en sus relaciones con la Iglesia, 112.

Crónica diocesana: El Prelado en Aranda, Santas Misiones en la Diócesis; la Semana Santa en la Catedral, 124.

» de la Santa Visita Pastoral, 158.

» El Santo Jubileo en el Burgo, 175.

» La Fiesta del Catecismo en el Burgo; Santa Visita Pastoral, 191.

» de la S. Obra de la Propagación de la Fé y colecta para la misma, 390.

» Los exámenes en las Escuelas Dominicales de esta Villa, 208.

» Noticias del Ilmo. Prelado; bendición é inauguración de la Iglesia de Langa; salida del Prelado para Burgos, 255.

» Santas Misiones, 124, 336.

» Peregrinaciones en la Diócesis con motivo del año Jubilar de la Purísima: á la Virgen del Espino. A Nuestra Sra. de Castro. En Espejón, Aranda, á Nuestra

Señora de la Cueva, Gómara, La Aguilera, Narros, Serón, Langa, Almenar, Inodejo, 324, 330, 331, 357 y 388.

» Reseña de las Fiestas Jubilares celebradas en el Burgo, 175 y 370.

» Inauguración del Círculo Católico de Obreros en Roa, 376.

Suscripción para el Santo Padre, 16, 32, 64, 80, 128, 239, 288, 304.

» para los Santos Lugares de Jerusalem, 393.

#### **Neerologías.**

144, 160, 272, 336, 368, 384.

#### **Nombramiento.**

De Administrador Habilitado, 112.

— FIN —